RESOLUCION N° 261/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LAVADERO MARÍA DE JESUS PARA LOS SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASE, CALIBRACIÓN Y GOMERÍA PARA LA GOBERNACIÓN DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.

Paraguarí, 11 de marzo de 2014

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado a los servicios de lavado, engrase, calibración y gomería, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos N° 21909/03 y N° 5174/05 para el presente llamado a Contratación Directa;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas, elevó los antecedentes para la adjudicación correspondiente a la provisión de productos impresos por la vía de Contratación Directa.

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE

Art. 1°: Adjudicar a la firma **LAVADERO MARÍA DE JESUS,** en el llamado a los servicios de lavado, engrase, calibración y gomería, por la vía de Contratación Directa, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas respectivas

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada y proseguir con los trámites correspondientes requeridos para la adjudicación de referencia

Art. 3°: Disponer los montos mínimos y máximos de cada lote a la firma adjudicada, conforme a disponibilidad presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución. De acuerdo a la siguiente planilla:

N°	DESCRIPCIÓN DEL LOTE	MONTOS MÍNIMOS	MONTOS MÁXIMOS
1	LAVADO	26.000.000	52.000.000
2	ENGRASE	5.000.000	10.000.000
3	GOMERÍA	2.500.000	5.000.000
4	CALIBRACIÓN	1.625.000	3.250.000

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS CACERES AYALA
Secretario General

MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari